



## Presentación

La educación de hoy enfrenta desafíos con rápida transformación social y tecnológica, que conlleva a la innovación, personalización del aprendizaje, cambios curriculares y rediseño en espacios educativos, desde una visión integral global, tomando como eje las tecnologías de información y comunicaciones (TICs), que conlleve a un cambio profundo. De allí, un aporte presentar ante ustedes, en esta nueva edición de la Revista “Lic. Miguel José Sanz”, temas por demás relevantes cuando adentramos en la educación de hoy, que gestiona la transformación y desarrollo societal, considerada como un derecho universal, de vital importancia para el progreso social como lo afirma la UNESCO, (1990, p.2).

De allí, que estas tecnologías están transformando el modo de ser, pensar, actuar de las personas, hasta su manera de comunicarse, seres humanos inmersos en busca de información sobre inteligencia artificial (IA) y robótica. En este sentido, las universidades como centros de generación de conocimiento, a través de la ciencia y tecnología, están íntimamente ligadas al avance de las civilizaciones, contribuyendo al bienestar de la sociedad. Por ello, la educación permite al estudiante ser capaz de enfrentar su realidad, constructores de aprendizajes, ciudadanos críticos, reflexivos, innovadores y creativos, que exige esta era digital, en ese afán de transformar nuestros espacios para la sostenibilidad humana.

Así, destacamos de manera particular el artículo **“Los dilemas para una inconclusión ciudadana líquida en la IA. Caso Latinoamérica – Venezuela”**, planteada por el Dr. David Rutman Cisneros, Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad de Carabobo, quien acertadamente destaca una realidad educativa, ante los cambios en el respeto de la propiedad intelectual, ahondando su enfoque reflexivo desde la IA. Seguidamente, el artículo titulado **“Gestión universitaria humanizadora. Universidad de Carabobo”**, presentado por los Doctores Pablo Aure Sánchez y María Gabriela Labasallett, un abordaje imperativo en estos tiempos, donde urge la participación activa de miembros de la comunidad universitaria, para la construcción de nuevos espacios educativos.

A continuación el artículo titulado **“La contraprestación proveniente de las obras creadas bajo relación de trabajo y el conflicto legislativo entre la LOTT y LSDA”**, del autor Leoncio Landáez Arcaya, quien ilustra los conflictos legislativos entre estos instrumentos legales, para una mayor interpretación sobre el derecho de autor. Continúa nuestro recorrido **“Abordaje cualitativo del delito de extorsión en los puntos de control del estado Carabobo”**, de Miguel

Franco Domínguez, una contribución de relevancia investigativa para el Derecho Penal, donde destaca una caracterización y triangulación del delito de extorsión, que trae consigo la desviación y transgresión del comportamiento social.

Otra obra de relevancia titulado ***“Influencias de las TICS en la garantía de los derechos humanos en la administración de justicia”***, de la Dra. Scarlet Mérida García, que impone un mecanismo de ayuda en los procesos administrativos para juristas y demás funcionarios de la administración de justicia, facilitando el acceso a la información para todos los ciudadanos. Seguidamente, Resaltamos el ***“Principio de inmediatez y su incidencia en la fase de juicio en el proceso penal venezolano”***, una obra de Krysteraimer Arcila Bracho, Principios de inmediatez y concentración que agilizan el trámite procesal penal, donde el juez debe dictar sentencia inmediatamente. De igual manera, el artículo de Luis Pérez Marcano, titulado: ***“El facsímil de arma de fuego y su tipicidad en el derecho penal venezolano”***, desde un enfoque ontológico.

Otra obra referida en esta área de Luis Mago Corrochano, titulado ***“El delito de legitimación de capitales en la Ley Orgánica contra la Delincuencia Organizada y Financiamiento al Terrorismo”***. Igualmente, el artículo ***“El delito de violencia física intrafamiliar en Venezuela: un análisis desde la pandemia”***, de su autora Alba Rosiris Tovar. Y, por último, ***“La odorología forense como herramienta para la identificación de una persona relacionada con un hecho punible”***, autoría de José Daniel Bello. Temas de interés del Derecho Penal, que engalanan esta edición, como una contribución académica para futuros profesionales cursantes de nuestros Programas de Postgrado.

Así, confluyen en estas, la intención de promover el desarrollo de nuevos conocimientos, donde la tecnología sea un aliado fundamental, en aras de formar ciudadanos críticos y competentes en un mundo cada vez más digitalizado, para una educación transformadora.

**Dra. Eloísa Sánchez Brito**

**Directora-Editora**